

EL OBRERO.

PERIÓDICO SEMANAL.—ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

CODICIONES.

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE... \$ 1-00
NÚMERO SUELTO 10 cts.

San José, 29 de Junio de 1891.

Editor y Redactor responsable.
M. A. SALAZAR.

EL OBRERO.

MEMORIA DE HACIENDA.

Este importantísimo documento en que se da cuenta al Soberano Congreso de los actos del Poder Ejecutivo comprendidos en la cartera de Hacienda durante el año económico de 1891, es la mejor prueba de la honradez y cordura con que han procedido el Licenciado Rodríguez y su gabinete en su primer año de Gobierno.

En esa memoria empiezan ya a figurar las primeras conquistas del Gobierno democrático y liberal que, implantado por el pueblo, se propone redimir a éste de la inacción en que ha yacido por tantos años.

El trabajo ha sido por demás provechoso para ambas partes; a la "Sociedad de Artes y Oficios" ha cabido en suerte contribuir con su obolo a la realización de las justas aspiraciones de la clase obrera y la protección que ésta ha recibido será fuente inapreciable de beneficios para ella y para el país en general.

El señor Secretario de Hacienda, animado de muy buenos deseos manifiesta al Congreso en la Memoria de fin de año cómo se ha procedido para brindar esa protección a los obreros. He aquí sus palabras: "a lo que significa emancipación y mejor suerte de una parte importante de la Sociedad, la clase obrera, algunos de cuyos gremios, los que forman la Sociedad de Artes y Oficios, tienen a su disposición los talleres que antes fueron Nacionales y gozan de la protección del Gobierno."

El resultado ha sido de mucho provecho y el señor Inspector y Director General de Obras Públicas así lo hace presente en este párrafo de la misma Memoria:

"El Taller Nacional a que me he referido fué suprimido en Octubre anterior por ser muy oneroso: los gastos hechos en ese establecimiento durante el primer semestre, ascendían a \$24226.24, mientras que en ese servicio se invirtió por medio de la Sociedad de Artes y Oficios \$9933.43 en el resto del año. Se ha evitado, pues, con la supresión del Taller, un gasto de la mitad de lo que costaba."

Los números son incontrastables y ellos demuestran no sólo que se ha favorecido la asociación a que pertenecemos dándole un impulso

muy poderoso y llevándola casi de la mano por una senda que le era bastante desconocida, sino que se han ahorrado muchos miles de pesos al Tesoro Nacional.

Cuando el Gobierno y la "Sociedad de Artes y Oficios" celebraron el contrato de talleres, la envidia personificada se levantó contra ellos sin que en ninguno de los dos lograra hincar su pernicioso diente; y hoy si lo pretendiera hacer de nuevo, ella sola se estrellaría contra la lógica elocuente de los números.

La Voz de Miranda, semanario de la ciudad de Cura, Venezuela, reproduce el siguiente artículo de nuestro colaborador don Teodoro Picado. Ese artículo vió la luz primero en *El Magisterio* de donde lo tomó *La Voz de Miranda* y así lo hace constar honrando con su reproducción, tanto al escritor como a *El Magisterio*.

Reproducimos el citado artículo

Educación moral.

Los pueblos como los individuos deben ser endilgados hacia el camino del bien; desde su fundación los primeros y desde el principio de su vida los segundos. Las sociedades modernas, aunque no en general, adolecen de una manera lastimosa de la educación moral en el sentido que ésta debe recibirse. El hombre, no diremos por instinto natural porque sería retroceder, generalmente se inclina al mal, dominando esta inclinación con mayor fuerza cuando su carácter no ha sido amoldado en la edad infantil por los consejos de una buena madre, ó por la dirección dada por un maestro, cuando éste sabe interpretar en él sus sentimientos. Difícil es esa tarea por cierto. Corregir los defectos naturales en el niño, hacerle retornar de las malas inclinaciones, mostrarle las ventajas del bien educándole para que pueda oponerse al vicio y a la desmoralización en general, en verdad trabajo requiere y mucha práctica en la enseñanza de la juventud.

No está el misterio de la educación moral como se cree erróneamente en llenar la cabeza del niño de muchas máximas morales, al contrario; muy necesaria es la influencia de una madre que sepa aconsejarle y que le disponga para que después con las lecciones morales del maestro pueda adquirir horror al vicio y desprecio al mal, hasta que instintivamente adquiere el hábito de obrar caminando por el sendero del bien. No nos propone-

mos, ni en nuestro ánimo está el hacer creer que el hombre sólo debe educarse en el sentido moral. No; porque, qué sería la educación física sin la moral, ó esta última sin la intelectual? De qué le serviría a un hombre ser un atleta, si su corazón ennegrecido por el vicio, corrompido por las pasiones y ofuscado en la corrupción de las costumbres no le permitiría cumplir con ese deber sagrado que la moral, la sociedad y la justicia nos imponen? Hacer el bien a nuestros semejantes, acatar los principios a que la sana moral nos inclina y no olvidar que nuestro bien debe ser el de los demás, es a lo que debemos tender. Pero en esta educación ejerce mucha influencia el hogar. El buen ejemplo del padre, unido a sus buenos consejos y la parte activa que debe tomar la madre como destinada a amoldar el corazón de su hijo, son conceptos que deben tomarse en cuenta. El maestro de escuela endilga, corrige, predica y en fin debe cuantos medios están a su alcance para sacar de su educando un buen ciudadano que respete las leyes y que cumpla y acate los deberes que tiene para con sus superiores y demás. Por eso, la escuela no es más que la continuación del hogar. Y quien haya sido maestro juzgue, y tal vez no nos equivocaremos al decir que según los comportamientos del niño, quizás serán los del padre.

Cuando el padre de familia confía en que su hijo asiste a la escuela y no se cuida de dar buen ejemplo: cuando en el hogar paterno no se toma en cuenta el instinto de imitación a que tiende el niño, cuando se alaban las maldades adjudicándolas a viveza de inteligencia ó a loquacidad de la edad, entonces se fomentan las malas inclinaciones y así el maestro no sacará gran ventaja de sus esfuerzos materiales. La escuela, si no es el único medio adecuado para educar al niño en la clase de educación de que venimos tratando, por lo menos es uno de los factores principales y que más contribuyen a desarrollar las buenas costumbres ó inclinaciones hacia los nobles sentimientos. Este debería ser, sin ponerlo en tela de juicio, el desvelo que con mayor fuerza debía tomar el padre de familia que anhela por el bienestar de sus hijos, pero desgraciadamente muy común es ver padres que no son otra cosa que fuentes de maldad, de donde inconscientemente toma el niño sus malas inclinaciones.

Después de la madre de familia, el maestro es el llamado a continuar la conquista que ella por medio de los buenos consejos, el cariño y el ejemplo debe haber conseguido, sin llevar por supuesto ese cariño hasta el extremo de que se convierta en fanatismo idolatrado, porque eso antes que bien, causaría perjuicio en el niño, cuando éste llegara a comprenderlo. El maestro de escuela es el segundo. El debe estudiar los diversos caracteres, esa es su misión y en tal concepto debe saber distribuir sus correcciones adaptándolas al modo de ser de cada

cual. Para unos el consejo, para otros el estímulo, para otros el castigo procurando no extraviarse, porque en tal caso antes bien sería perjudicial esta clase de instrucción.

Noble es la misión del institutor en realidad, pero difícil, sí, difícil. Desarrollar en el niño por medio del consejo los buenos sentimientos, oponer barrera formidable a los desvíos de su educación y procurar que ponga en práctica las máximas morales, no es cosa fácil. Y sin embargo, pocos, muy pocos son los maestros que hacen esto, y muchos, muchísimos los ignorantes que no creen más que el maestro debe estar sumido en la humilde condición de siervo y que, en consecuencia, tendrá que servir porque la fuerza de la necesidad así lo exige. No, mil veces no. Pocos, muy pocos son los que podrán cumplir con la sagrada misión del verdadero institutor; y cuesta tanto hallar maestros verdaderos que en realidad instruyan, que de ahí ha venido que la ocupación de maestro de escuela, como debemos llamarla nosotros, haya pasado a ser profesión en los países que han visto en él el benefactor de la humanidad; ente que despreciado en otras épocas, es el llamado en las actuales a cambiar la faz de las sociedades. Todo eso puede comprobarse. La corrupción de las sociedades, la desmoralización en la mujer, el vicio arraigado no sólo en individuos si no también en familias, no tienen otro origen que la falta de educación moral. Con ella se destruye la maldad, progresan las sociedades, se aminoran los crímenes, se evitan las cárceles y en fin, cuando va acompañada de la intelectual y física en conjunto, llevarán como entre manos la luz que camina siempre a la vanguardia del carro del progreso.

TEODORO PICADO.

20 de noviembre de 1889.

REMITIDOS.

UN NUEVO PERIÓDICO

ha brotado de entre las brumas que actualmente nos rodean.

"El Ibero" político, --independiente, y otras hierbas.

En su primera gaceta nos anuncia que "no se inmiscuirá en la política del país si no perjudica los intereses que defiende" y aunque no entendemos lo que quiere decir este párrafo, diremos que cualquiera creería que eso es una contradicción que también está en contradicción con el título del mismo periódico; pero es probable que no sea así, atendido el significado de esa palabra peluda que no todos comprendemos y llamamos política.

No deja de tener atrevimiento quien escribió el artículo "Costa Rica" que á vuelta de hoja y sin desayunarse siquiera embiste con furia al señor Presidente de la República llamándole cobarde "por la suspensión de garantías".

Bien se comprende que el escritor no deja de ser algo fanfarrón, cuando después de citarnos la historia de sus persecuciones en Méjico donde probablemente dejó mal parado al Gobierno y éste le hizo salir con las cajas destempladas á respirar otros aires, se nos cuela de rondón entre nuestros periodistas para darnos á conocer los principales detalles de su importante vida y *no hablar sin hablar* de política para atacar al Gobierno. Necesitábamos los costarricenses saber con urgencia la historia de los redactores de "El Ibero" y ya estábamos por escribir á Méjico en solicitud de los datos que tanto nos interesaban; cuando los citados señores adivinando *la necesidad* pusieron manos á la obra para llenarla.

Así nos gusta la gente. —Al entendido por señas y al... por palabras. Si las cinco publicaciones del señor García, que han precedido á su "Ibero" han andado tan acertadas como su sexta maravilla, no podemos menos de proclamar muy alto el tinó que como periodista *gasta* ese señor.

Veamos ahora como hace su entrada triunfal "El Ibero".

Como sinó estubiéramos hartos de admirar las bellísimas cualidades que adornan al insigne licenciado Montero, nos le viene pintando hasta con su rumoroso modo de andar, pretendiendo reproducir íntegras sus armoniosas y suaves palabras.

Nosotros protestamos del relato que ha querido hacer ese señor de nuestro heroe y lo conceptuamos una caricatura irrisoria.

Sabe el articulista que don Félix nos es simpático pero aparearlo á una muchacha bonita no deja de ser una burla para la representante del sexo debil sea quien sea ella.

Así, pues, el simil, no deja de ser una mosca en leche, buena para su autor.

Quedamos esperando ansiosos el segundo número del nuevo periódico para recrearnos en su sabrosa lectura ya que no hay ningún otro que se le parezca por su *meomodeado*.

RÓMULO

La última conferencia del señor Pignet.

El martes 16 del corriente mes fueron citados los señores profesores del Instituto de Alajuela para una conferencia que se verificó á las dos de la tarde del mismo día.

El señor don Pablo E. Pignet con su acostumbrado estilo joco-serio abrió el acto. Después de algunos minutos de hablar el señor Director, y al referirse á los registros que, según la au-

terior conferencia, debieron haber llevado escrupulosamente los profesores, la indignación se fué apoderando poco á poco del señor Pignet, concluyendo por ofender inconsideradamente la delicadeza de aquellos distinguidos caballeros con marcada descortesía.

En diferentes ocasiones han sido convocados los señores profesores de aquel establecimiento para ofenderles su modestia, tributándoles alabanzas extemporaneas que á nada conducen, ó para demostrar á muchos de ellos que no tienen otro demérito que saber sólidamente la asignatura que enseñan y ser ciudadanos costarricenses.

De la afirmación anterior responden los libros del Instituto, donde está consignado ese cúmulo de cieno y de puerilidades.

Sepa y entienda el señor Pignet que la limpia y bien merecida reputación de algunos de aquellos inteligentes profesores, no conseguirá mancharla.

Al referir lo anterior cualquiera se preguntará:

¿Porqué aquellos caballeros, delicados como son, no han puesto á raya al señor Pignet? Los señores en referencia han tenido razón al no hacerlo. El señor Director del Instituto de Alajuela no inspira estimación ni confianza á sus compañeros; y lo que es más aun, para varios de aquellos profesores, según nos consta, es objeto de menosprecio; sus palabras no tienen valor alguno y por eso halla el señor obstáculos en el cumplimiento de lo que él ha dado en llamar sus órdenes.

Los señores profesores saben muy bien que el registro de faltas es perfectamente inútil, pues ninguna medida enérgica pone coto á las frecuentes é inmotivadas faltas al Colegio, así como á las faltas de lección, que son innumerables. Los alumnos comprenden que están á su voluntad, siendo de este modo irrisorias las órdenes del cuerpo docente.

Señor Director: No debe convocarse continuamente á los profesores para conferenciar sin objeto ni fondo y mucho menos si en ellas se insulta de una manera procaz é impertinente á personas bien reputadas; acuérdesse de que *la naturaleza humana como la divina tienen su límite*, y pudiera suceder que á imitación de Jesucristo los ofendidos echaran del venerando y profanado templo del saber á mercaderes insolentes que de apartadas regiones han venido á hollarlo atrevidamente.

Si no es verdad lo que acerca de la última conferencia afirmamos, que el señor Pignet nos desmienta con la autorizada firma de sus colegas.

En nuestra serie de artículos no pensamos decirle nada al señor Pignet que no le podamos probar incontestablemente.

No queremos que mañana se diga que calumniamos de manera dañada al señor Director, por ambiciones lugareñas; muchos extranjeros han merecido y merecen, cuando á ello se hacen acreedores, aplauso y admiración en Costa-Rica.

Ramón Arenales.

A CONTINUACIÓN publicamos el siguiente remitido que se nos ha enviado y no dudamos que nuestro apreciable consocio don Antonio Varela hará lo posible por remediar el mal apuntado si es que en su mano está.

Señor Redactor de "El Obrero":

Sabemos que el Supremo Go-

bierno da los días Jueves el dinero necesario para el pago de jornales invertidos en la construcción del Teatro Nacional, y á los pobres artesanos no se nos paga sino hasta el día Sábado cuando ya los víveres han sido monopolizados por los revendedores en el mercado. Esto naturalmente nos perjudica mucho pues como U. sabe, señor Redactor, esos murciélagos se chupan la sangre del pobre mas que la del rico, sin que amparados por la ley, podamos pedir que se les aplique alguna pena. Así pues, el único medio que tenemos para escapar de los especuladores es comprar nuestros víveres el día Sábado muy temprano y no podemos hacerlo.

Como artesano, y á nombre de los míos á quienes U. defiende en su periódico le suplico se sirva insertar en su periódico este remitido y quede seguro que se lo agradecemos mucho todos los artesanos que trabajamos en el Teatro Nacional.

Unos artesanos.

Asunto para un pincel.

EL MAESTRO.

No vamos á ocuparnos del periódico que con el título que encabeza estas líneas se publicaba, no ha mucho, en San José; menos de maestros albañiles, herreros ó carpinteros: el de escuela será el protagonista de nuestro desaliñado trabajo.

Precisa para clasificar atinadamente, estudiar un individuo y luego hallar identidad de caracteres.

Nosotros no omitiremos el lenguaje metafórico, ya considerando al maestro como perteneciente al reino animal; ó ya también llevándolo á formar parte de esa multitud de astros que pueblan el tachonado espacio que nos circunda; haciéndolo figurar unas veces entre los macroscópicos, y llevándolo las mas á las filas de los microscópicos.

Salga de aquí lo que saliere allá vamos:

La familia de los maestros (Dóminis costarricensis), género solenodón, especie paradoxus, se distingue por los siguientes caracteres (como muestra estoy yo): cuerpo enjuto, muy enjuto, acaso por falta de... ojos hundidos, defecto adquirido que reconoce por causa primera el poco dormir jes, que la cáma es tan dura! pelo y barba largos si fuere de la raza *maestros de barrio*, y mal acondicionados si de la de *villa ó ciudad*.

Esta particularidad y las demás que en el decurso de este escrito han de hallarse se explican por la teoría astronómica siguiente;

El maestro al desprenderse de la *nébula Ministerio* y comenzar, en virtud de una pieza llamada

necesidad, á gravitar al rededor de las arcas nacionales tropieza con multitud de cuerpos denominados *compromisos* que cortan su revolución mensual; que verifica atraído por 35 pequeños polos magnéticos llamados *Banco de la Unión*.

La segunda raza *villa ó ciudad*, en quienes algunos naturalistas han creído reconocer dos variedades, llevan barba mal rasurada y peor cortado el pelo, pues obedecen á la misma ley que la raza anterior; mas como su revolución está en razón directa del cuadrado de su categoría se explica, que siendo mayor el diámetro correspondéle mayor radiación y de aquí sus modos *barbísticos*; es decir; contacto con aquellos barberillos (no de lavapiés) que cobran solamente diez centavos por pelar. Estos modos suceden en unos mensual y en otros trimestral y se asegura que hasta semestralmente, pues que aquí la ley se pierde. Y difícil es hallarle... pero vamos, ya me iba derecho hacia las hermanas del Parnaso en busca de acento, rima y todos los demás adinículos que se requieren para hacer un canto heroico al señor *Mestrizo*.

"Volvamos"; pues, [como dice Moratín] "la mal tajada péñola" á nuestro asunto, pues no dice bien que la poesía venga á tomar cartas en estas cosas de suyo serias: describamos su alimentación.

Esta familia, como toda la humana, [si no es que se nos quita el derecho de pertenecer á ella] es de régimen alimenticio omnívoro pero la falta absoluta de aquello que á mí no me sobra, le hace inclinarse á los alimentos termógenos ó respiratorios más que á los plásticos; de tal modo, que forman su alimentación el arroz y los frijoles, que aunque muy ricos estos últimos en fósforo al fin fastidian.

Consecuente con la Higiene usa como bebida única el champang nacional, digo, agua pura que á cristalitos se asemeja.

Pasemos al vestido, y aceptaremos las tres variedades: *barrio, villa, ciudad*.

La primera: chaqueta un tanto despelada en la espalda, efecto del rozamiento de las alforjas que los domingos trae al mercado medio vacías y conduce á casa á medio llenar (todo á medias!

Pantalón mal entallado como hecho de manos de mujer, con el ruedo raído; y no se crea efecto de mal género, nada de eso; la larga fecha, la maldita ley de gravedad que los llama al seno del basurero ó los reclama para picinas de mendigante es la causa única: sombrero al igual de pantalones y contemporáneos de la chaqueta; y todo en tan mal estado que forma un conjunto de lástimas.

La segunda variedad no difiere mucho de la anterior; pero cambia la chaqueta en saco, las más veces roto el ribete, y usa un bastoncito de madera de la misma localidad.

Tercera variedad: Aquí sí se opera una metamorfosis que bien pudiera desorientar á un novel clasificador. Para evitarlo apuntaremos esas diferencias: El saco pasó á la categoría de levitas, pero ¡qué levitas, Padre amante! si se confunden algunas con esos sudarios que se hallan en las capillas mortuorias, baste para describir las dos estrofas siguientes; "Una levita muy corta—Pero de fecha muy larga—Largura que ya me carga—Y la paciencia me acorta".

Y estotra: "Levita que al Sinaí—Entre los israelitas—Debió de ir con los levitas—De la tribu de Levi". ¿Y los chalecos? ¡Oh los chá. le. cos! "Chalecos al parecer—Cadáveres de chalecos—Chalecos que son los ecos—De mis chalecos de ayer".

Lo mismo y aun más diremos de las otras prendas; por ejemplo:

"Un sombrero que fué nuevo—En el año de sesenta—Según ya en su faz ostenta—Alguna señal de isebo".

Y llegamos al pañuelo: "Es una de aquellas piezas—Que se debía destinar—Para trapos de fregar—O para sucias limpiezas".

Todo esto quedará mejor dicho con Quevedo "ni perro ni gato de aquella color".

Para terminar, aunque mucho pudieramos decir, oigamos el presente diálogo, que aunque corto es elocuente para el caso, ó como dicen: chiquito pero sabroso.

Juan y Pedro son los personajes.

Juan: Dime, chico, y Pepito qué se ha hecho?

Pedro, limpiándose los ojos: Pobrecito está en muy mala situación, muy fregado, para decirlo todo baste enterarte que se ha metido á maestro de escuela en el barrio P.

Como si dijera está en San Lucas. Juan y Pedro, que aprecian profundamente á Pepe se enjugan los ojos ¡llorarán acaso por el nuevo Pestalozzi?

No hay ni que preguntarlo, lo sabido debe callarse.

Ellos se retiran á llorar el lamentable estado de su amigo; y yo paradoxus también me quedo en mi pobre escritorio resolviendo un problema filosófico muy grave y serio: la inmortalidad del cangrejo. Aquí hallarás, lector amigo, un batiborrillo ó mezcla de nociones de Geografía física é Historia natural que te harán dar á Satanás, pero has de dispensar, que en tratándose de describir al maestro deben admitirse la confusión en las ideas, la histerología entre las figuras y todo lo más patético que darse pueda.

GRULLO.

Alajuela, abril 27 de 1891.

PARECE que la comisión encargada de dictaminar sobre la peticioncilla de Mr. Keith aun no ha concluido de estudiarla ni emitir su opinión.

Si los padres de la patria tienen intención de abandonar este asunto á manos de la Comisión Permanente ya puede Mr. Keith cantar victoria.

EL PUEBLO.

GREMIO DE ALBAÑILES.

En sesión celebrada á las 7 de la noche del 22 de Junio se acordó:

A moción del señor Félix Rivera P., hacer un llamamiento por medio del periódico á todos los albañiles miembros de nuestro gremio para que paguen sus cuotas atrasadas, ó en caso contrario retiren de él sus fondos dejando por el mismo hecho de pertenecer al gremio. Al efecto se señala un plazo de quince días contados desde la fecha de esta acta para que todos concurren á pagar, siendo entendido que todo aquel que durante ese tiempo no lo verificare, pierde todos sus derechos como socio.

Convócase á una nueva reunión para el martes 30 del corriente en el mismo local.

Francisco Gómez José M^a Chinchilla.

Julio A. Moruz,
Srio.

INTERESES GENERALES.

La nueva tarifa municipal.

Mucho habría que decir bajo el punto de vista de la ciencia económica al leer el proyecto de tarifa presentado al Gobierno por nuestro Municipio; pero, á parte de no ser nosotros versados en esa ciencia, no querríamos tampoco engolfarnos en áridas polémicas de seguro infructuosas.

Vamos á permitirnos algunas consideraciones, buenas ó malas, protestando que no tenemos en mira ninguna hostilidad para con el honorable é ilustrado cuerpo Municipal.

Comencemos por el fin:

Fija la tarifa \$ 25-00 á las tiendas y almacenes por cada vez que vendan en días de fiesta reconocidos por la ley. Este impuesto es solamente para aquellos establecimientos donde el principal expendio son telas. Según la redacción de ese artículo, la "Industria Algodonera", y don Federico Velarde, tienen el monopolio de vender los días de fiesta, porque sus telas no son extranjeras. Eso no es equitativo y además ¿qué privilegio tienen los expendedores de otros artículos que no sean trapos para tener ellos abiertas sus puestos de venta sin pagar los \$ 25-00?

Bien se comprende que no es lo que dice "La República": que un Múncipe ultramontano... No, demasiado sabe el público que la nueva idea que tuvieron los Múncipes, fué favorecer al simpático

gremio de "Dependientes", los que hace mucho tiempo claman por el *dominguito*; pero eso no se puede. Esa especie de esclavitud la han contraído ellos mismos y solo ellos la pueden sacudir. Los señores Dependientes son muy... nerviosos. Con solo querer, tendrán por suyos los días de fiesta.

Ahora bien, qué días reconoce la ley?

Sería justo que los vendedores de gazas y muselinas tuviesen que cerrar sus puertas el 15 de Septiembre y tantos otros días de huelga reconocida?

O de una vez se dice por quien corresponda: *Todo comercio cesará en sus operaciones con el público á las doce de todos los Domingos y las reanudará á las cinco de la mañana el Lunes* [Lo cual sería muy aceptable y muy higiénico, ménos en las fondas] ó se deja en libertad al *tendero* de vender en día de fiesta lo mismo que cualquiera otro.

Alumbrado:

Creemos que debiera tenerse en cuenta la *intensidad* y cobrar en razón directa de ella.

Cobrar el mismo tanto á los que tienen sus casas ó tiendas bien alumbradas y á aquellos que solo tienen un escaso rayo de luz á 200 varas, no es justo.

Cañería:

Ya que de ella se trata, bueno es hacerle presente al Municipio que se halla en el caso del que vende lo que no posee, con respecto á muchos vecinos.

Destace:

Se comprende al momento lo bueno. La municipalidad debió fijar no en \$3-00 el destace de una novilla, sino en \$25-00,

Aquí todos destruimos y nadie piensa en criar. Los municipios deben tambien imponer contribución á los cazadores y decretar la *Veda* en la estación oportuna á fin de no destruir por completo las especies. Lo mismo debiera hacerse con la pezca.

Coches:

Es verdad que todo impuesto sobre lo que puede llamarse lujo está perfectamente aplicado porque el lujo no es de primera necesidad y el pobre elude el impuesto eludiendo el lujo; pero creemos que por ahora que comienzan á organizarse empresas formales de coches muy decentes, no debiera ponerse ningun estorbo hasta que ya estén plantadas en forma.

Ventas de madera con depósito en la capital. Estas podrían pagar por las simples carpinterías puesto que realizan siempre con buenas utilidades. Los impuestos que afectan directamente al trabajo son odiosísimos. Los simples talleres de carpintería, herrería & &. no deben pagar ningun impuesto.

Lo mismo debemos decir de los molinos.

Vienen luego tres clases de establecimientos á los que el Municipio debía aumentarles lo necesario para librar á los anteriores.

Hablamos de "Restaurantes" Hoteles de primer orden y especialmente de los "Clubs". Estos últimos son puramente lujo ó vicio. Ni siquiera pagan patentes; y están libres de tantas *pequeñas molestias* que tiene encima cualquier hijo de vecino.

Aunque un Club sea un centro tan respetable como el "Internacional" aunque confesamos que la *High life* necesita de esos centros que tambien contribuyen al lustre de la provincia ante el extranjero ilustrado y aristócrata, persistimos en que es á esos establecimientos á los que el Municipio debe cargarles la mano.

Boticas de primer orden en vez de \$25, debieran tener \$45, pero no para el Municipio, sino para el Protomedicato; las razones en que nos fundamos son tan obvias que creemos innecesario explicarlas.

Taguillas [En Castellano: Aguardentería,--tienda de aguardiente].

El enorme impuesto con que se gravan las aguardenterías traerá por consecuencia la supresión de muchísimas de ellas; y casi puede asegurarse la disminución de la venta del licor nacional ó el mayor estímulo para adulterarlo ó fabricarlo de contrabando. Se alegará que á menos aguardenterías ménos ebridad...? Esto es falso; y la práctica demuestra lo contrario.

Tambien, como consecuencia, todos los Municipios aumentarán sus rentas imponiendo contribución á las aguardenterías y el vendedor al detall se encontrará en el curiosísimo caso de que lo que el Gobierno le dá como compensación de su trabajo, el Municipio se lo merma y... agua va...!

Hoy se ha hecho una calamidad necesaria el empeño de prendas. El Municipio podría crearse una pingüe renta por ese lado pero no poniendo contribuciones á los empeñadores de tercero y cuarto orden, sino fundando él un *Monte de Piedad* bien organizado, con un empréstito por acciones y que de seguro se llenaría al momento. Quisieramos que el señor Regidor Pacheco y sus compañeros reflexionasen sobre eso.

Concluimos; pero antes, señores muncipes, ¿por qué se olvidaron ustedes de los dueños de patios de beneficio para café al rededor de la ciudad?

En secreto les recordamos que ellos ensucian las aguas, que las utilizan grandemente, que nos apestan los ríos y que todos son capitalistas, soquen el tornillo y si alegan que siempre se han mostrado generosos, que ellos hacen el teatro & &. respondámosles que lo primero es cierto pero no lo segundo por aquello de que del cuero salen las correas.

KRESPO.

NOTAS.

NUESTRO AMIGO don^o Nicolás Macís y su digna esposa están de plácemes con la presencia de una hermosa niña que ha venido á enriquecer su dichoso hogar.

Los felicitamos.

**

RECTIFICAMOS.—No es sólo un DENTISTA graduado en Philadelphia el joven don Miguel Angel Velázquez, sino también DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA, graduado en uno de los mejores colegios de la ciudad de New York.

El joven Velázquez ha venido á pasar la temporada de verano entre los suyos después de haber presentado magníficos exámenes, y regresará de nuevo á los Estados Unidos por unos tres años más á ejercitar su profesión en los primeros Hospitales de New York.

Dejamos rectificado el suelto de uno de nuestros números anteriores, el cual salió incompleto por falta de datos.

**

OTRA RECTIFICACIÓN.—En los documentos publicados en el número anterior de *El Obrero*, referentes al Gremio de albañiles aparece uno que dice *Imprenta Nacional*, y debe leerse *Imprenta de San José* ó sea la de *La Unión Católica*. Esta innovación se la debemos á nuestro cajista quien con ésta va aumentando el número de sus deudas.

El saldo que según el Secretario del Gremio dice ser \$ 4.50 cs, asciende á más de quince pesos.

El error provino de la omisión de los nombres de varios contribuyentes.

**

DON DANIEL SMITH, es un excelenté profesor de Inglés, según nos han advertido varios amigos nuestros á quienes él da lecciones de esa importante lengua. Lo recomendamos á los que desean estudiar Inglés.

Su residencia es: casa de alto, frente al Cuartel Principal.

**

NO OLVIDEN USTÉDES que don Roberto Riotte tendrá muy pronto una magnífica tienda de su propiedad.

¿Desean ustedes obtener algo barato?

Pues guarden su dinero hasta que él se establezca; y mientras tanto si tienen necesidad de un paraguas, una capa de hule ó un par de botines, pídañlos prestados. Pero cuidado con comprarlos en otra parte, salvo caso fortuito ó de fuerza mayor.

**

—¿Cómo define U. el verbo?

—La palabra verbo significa movimiento.

—Ponga U. un ejemplo.

—*Ardilla, locomotora.*

—¿No hay algún verbo en las siguientes frases: *yo duermo, U. descansa?*

—No, señor, porque no implican movimiento.

Entiendo.—Luego cuando yo digo: *el cura de la parroquia predica*, hay un verbo no es así?

—Si, señor, por que hay movimiento.

—¿Cual es?

—El cura de la parroquia.

—Muy bien, es usted un gramático.

**

EL JEFE DE LA POLICÍA correccional de cierto departamento puso al superior una nota oficial.

Antes de firmarla, le echó una ojeada para persuadirse de que ningún requisito había omitido; procedió á dejar copia y al hacerlo notó que quedaba en blanco el lugar del número, por la cual se apresuró á escribir la siguiente *postdata*.

¡Que animal soy! Por un olvido no puse el número que corresponde á la presente, en mi próxima se lo diré. *Vale.* [y tampoco firmó.]

¡OJO LECTOR!—Nuestro querido amigo don Federico Gólicher vende muy barato un solar de media manzana, situado en la calle de la Soledad, á 400 varas de la Iglesia y contiguo al que fué del Gremio de albañiles.

Acudan los que deseen tener bonito lugar donde construir, haciendo al mismo tiempo un buen negocio.

CORRESPONDEMOS al atento saludo que *El Cometa*, publicación nueva que ve la luz en la ciudad de Cartago, ha dirigido á la prensa.

Redactan el simpático periódico los señores don Ramón Acuña y don Ramón Matías Quesada, jóvenes bien conocidos de la sociedad y cuyas magníficas dotes literarias los recomiendan altamente.

Desearnos muchos años de vida al colega.

MATRIMONIOS.

El Domingo antepasado se efectuaron los siguientes:

En San José—el de nuestro querido consocio y amigo don Ramón Castro Sánchez con la simpática señorita Pilar Marín, de Cartago.—

El del inteligente joven don Luis M. Castro con la apreciable señorita Vicenta Zeledón y el del honrado artesano don B. Casasola con la señorita Adela Castro.

En Puntarenas,—Se efectuó el mismo día el de nuestro amigo don Gustavo Rodríguez con la muy estimable señorita Jacinta Matamoros, de Esparta.

Felicidades sin cuento deseamos á los desposados.

LA Compañía de Zarzuela de que es empresario el señor José Palou llegó á esta capital el martes 13 y el jueves hizo su debut con la preciosa obra LA TEMPESTAD.

Estamos, pues, de plácemes aunque los precios de entrada son un poquillo subidos.

(1) El que tenga mucho pisto... á darse gusto.

**

AYER nos aseguraban que un regimiento de cacos está propuesto á no dejar cosa ajena en su puesto. Los robos efectuados en la última semana han sido muchos. Conviene que la policía haga el propósito de dar con esos angelitos que dicen estar domiciliados en "chile de perro"

**

AL VOLVER.

De nieve están vestidos mis cabellos;
Cuán pronto envejecí!
Un año ausente de tus ojos bellos
Es un siglo de penas para mí.

Vuelvo otra vez á la escondida aldea!
Siempre igual la encontré!
La campana, la torre que blanquea,
Y tu casita al pie!

El mismo sol bañando las ventanas
De tu tranquilo hogar,
Las mismas candorosas aldeanas
Rezando en el altar.

La misma barca atravesando el río,
Su mismo eterno són;
Todo lo encuentro igual... y desconfío
De si tendrás lo mismo el corazón!!

A. J. GRILLO.

REPRODUCCION.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional".

P.

Amigo mío:

Una feliz casualidad me ha hecho encontrar en poder de mi apreciado amigo don Juan R. Chamorro la traducción del informe que el Doctor W. M. Gabb presentó al Gobierno sobre la exploración que aquel sabio hizo en la Talamanca durante 17 meses que permaneció en ella.

Conservo además un mapa precioso en que están detallados todos los datos relativos á la misma región.

Suplico á U. se sirva publicar ese informe en su periódico, que con ello hará U. un bien positivo al país.

Soy de U. atento servidor,

FRANCISCO MONTERO B.

(1) El autor del suelto no puede hablar de la función... yo sé por qué.

EL CAJISTA.

Al Excmo. señor don Tomás Guardia, Presidente de la República de Costa Rica.

Muy señor mío:

Habiendo concluido los estudios de la Geografía, Geología, recursos, clima, etc. del distrito de Talamanca, someto la exposición siguiente, informes y mapas que acompaño.

Hasta aquí he entregado al señor Nanne, como director de los trabajos, tres informes pequeños é indispensablemente, muy incompletos; además, un mapa de la región de la costa, fué entregado al señor Martínez. Los informes fueron incompletos á causa de que solamente visité partes aisladas del país que debía examinar, y no podía describirlo por completo á falta de los informes necesarios que tan sólo podía obtener yendó personalmente á todas partes. No obstante que poseíamos muchas anotaciones topográficas de consideración sobre el interior, estaban también en la forma de material fragmentario ó notas, que no pudieron combinarse por falta de informes que unieran ó enlazaran.

Confío en que todas las imperfecciones que se hallan en mis anteriores mapas é informes, y que nadie las conoce mejor que yo, pueden ser compensadas por la relación siguiente y por los mapas que acompaño.

A principios del mes de Febrero de 1873 llegué á Costa Rica con mi asistente topográfico, don Juan de la Cruz Martínez, habiendo arribado antes los otros miembros de mi compañía. Con tan poca pérdida de tiempo como las circunstancias lo permitían, me trasladé al lugar de mis trabajos, hospedándome en casa de don Juan H. Lyon, un americano, y Secretario del Gobierno en el territorio de los indios. Fuí en compañía de don Federico Fernández, Comandante del Puerto de Limón. Después de unos pocos días de permanencia, y dejando á mis asistentes ocupados en los trabajos preliminares, regresé al Limón con el objeto de comprar los útiles y provisiones necesarios para principiar los trabajos en forma: A mi vuelta empecé los míos propios y con excepción de algunos días en que fuimos atacados por la fiebre, que felizmente no fué con fuerza, y de algunos pocos viajes al puerto de Limón con el objeto de comprar los víveres necesarios, los continué sin otra interrupción hasta que las lluvias de Noviembre me obligaron á suspenderlos. Aprovechando la ocasión vine á San José, con el objeto preciso de dar informes y de arreglar otros negocios urgentes. Estuve detenido por el señor Nanne hasta principios de este año, siendo despachado entonces por este caballero á continuar los trabajos. El señor Martínez se encontraba tan enfermo que el médico que lo asistía le prohibió regresar.

(Continuará).

(De *El Partido Constitucional*.)

TIPOGRAFÍA NACIONAL.